



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de diciembre de 2015, el inicio del expediente de investigación sobre los siguientes:

Finca urbana sita en la C/ Dombellas nº 4 de la localidad de Canredondo de la Sierra.

Referencia Catastral Nº 0049805WM4304N0001PY de Canredondo de la Sierra.

A efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garray, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Garray, 22 de diciembre de 2015. – La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras. 3279

BOPSO-2-08012016